



**RESOLUCIONES XI CONSEJO DIRECTIVO
CENTRO DE ESTUDIOS DE JUSTICIA DE LAS AMÉRICAS.**

En Santiago a 10 de diciembre del año 2004, reunido el Consejo Directivo, en la ciudad de Santiago, con la participación de los Consejeros titulares señores **Federico Callizo, George M. Thomson, Jaime Arellano, Lloyd Ellis y Douglass Cassel** y el consejero electo señor **Germán Garavano**, en virtud del artículo 13 de su Estatuto y 18 y 19 de su Reglamento, resuelve:

1. Felicitar al Director Ejecutivo y al personal de la Dirección Ejecutiva por la exposición del Informe Anual de Actividades del año 2004, así como por la presentación de proyectos y propuestas que conforman el Plan de Trabajo del Centro para el 2005, sancionando, por unanimidad, ambos documentos.
2. Aprobar el Informe Financiero 2004 presentado por el Director Ejecutivo, y agradecer al Departamento de Estado de los Estados Unidos, en la persona de la oficial Francis Armstrong, la exposición del documento: “Hacia un Plan de Financiamiento para el Centro de Estudios de Justicia de las Américas”, en esta sesión de Consejo Directivo.
3. Tomar nota del documento precitado, así como del Diagnóstico y Propuesta de Financiamiento exhibidos por el Director Ejecutivo, encargando a éste un Plan Estratégico de Trabajo a cinco años plazo para CEJA, que contemple nuevas y acotadas dimensiones de acción para el Centro, así como la proyección de una estructura de costos básicos para el organismo por ese mismo plazo. La Secretaría Ejecutiva deberá explorar los medios con miras a que una síntesis preliminar de esta propuesta sea considerada en la próxima Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Hemisferio.
4. Expresar su gratitud por la carta remitida por el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Vicente Fox, respecto al rol que CEJA está cumpliendo en ese país, aceptando el ofrecimiento efectuado por esa magistratura con miras a intensificar la presencia de CEJA en ese país. Para efectos de responder dicha correspondencia, el Consejo Directivo tomará en cuenta las consideraciones, de hecho y de derecho, expresadas por el Sr. William Berenson, Jefe del Departamento de Asuntos y Servicios Legales de la OEA, y que por la presente resolución hace propicia la oportunidad para agradecer.

5. Reforzar que las acciones que impulse y desarrolle el Centro deberán siempre tener como lineamientos, los siguientes criterios, a saber:
 - 5.1 La contribución de CEJA al mejoramiento de las políticas públicas de los Sistemas de Justicia en las Américas.
 - 5.2 La promoción de mejores estándares de administración de justicia, entre los actores de los sistemas judiciales.
 - 5.3 La reafirmación de que la labor de apoyo y seguimiento a los procesos de reforma que CEJA realiza, es independiente de las visiones ideológicas y otras consideraciones de política interna a que los Gobiernos adhieran.
6. Encomendar al Director Ejecutivo la redacción de una declaración que reitere los lineamientos precitados y que sea divulgada por los medios más idóneos y oportunos, entre los Estados Miembros de la OEA, instituciones públicas y privadas, y colaboradores de CEJA, vinculados a los sistemas de Justicia.
7. Manifestar su satisfacción por los resultados del Proyecto de Seguimiento de las Reformas Procesales Penales, propiciando su difusión en los medios de comunicación masiva a nivel regional que el Director Ejecutivo considere pertinentes y aprobar la difusión de los resultados producidos en el Proyecto: “Índice de Acceso a la Información Judicial por Internet”, sancionando su adecuada difusión.
8. Dar su aprobación a la solicitud de Miembro Asociado presentada por la institución argentina *Unidos por la Justicia*, así como el beneplácito por la suscripción de acuerdos de cooperación con La Procuración General de la Provincia de Chubut y Río Negro, en Argentina; la Policía de Investigaciones de Chile; El Tribunal Supremo de Puerto Rico; La Corte Suprema de Justicia de Mendoza; la Procuración General de la Corte Suprema de la Provincia de Buenos Aires y el Consejo de la Magistratura de la ciudad del mismo nombre.
9. Congratular a la Dirección Ejecutiva de CEJA por la iniciativa de haber realizado una reunión conjunta con el Comité Editorial de la Revista *Sistemas Judiciales*, solicitando a la Secretaría Ejecutiva agradecer la concurrencia de sus integrantes y levantar acta de los principales tópicos abordados, en los siguientes ámbitos:
 - 9.1 Estrategias y Agenda futura de CEJA.
 - 9.2 Posicionamiento y Rol del organismo.
 - 9.3 Asunción de nuevos liderazgos.
10. Acordar la realización de una próxima reunión del Consejo Directivo para finales del mes de junio del año 2005, para lo cual se toma nota y agradece el ofrecimiento del Consejero Justice Ellis, en el sentido de que Jamaica sirva de sede para estos efectos. En esta perspectiva se encomienda a la Secretaría Ejecutiva la coordinación de los arreglos logísticos y preparativos que sean del caso, informando de ello al Director y a este Consejo.